

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**AJALVIR**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento, expediente de revisión de oficio del acto administrativo acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de abril de 2012 referente a acuerdo de financiación, reconocimiento de deuda, propuesta de pago y renuncia de compensaciones e inversiones a la mercantil Cespa, S. A., se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, según aprobó el pleno municipal de 1 de marzo de 2022.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.villadeajalvir.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Ajalvir, a 2 de marzo de 2022.—El alcalde, Víctor Miguel Malo Gómez.

(02/4.255/22)

